



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE	X	SERVICIO:	X
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.						
DESCRIPCIÓN:						
ES EL RECORRIDO EN CAMPO PARA LA MEDICIÓN DEL INMUEBLE CITANDO A LOS COLINDANTES PARA POSTERIORMENTE FIRMAR UNA MINUTA DE TRABAJO.						
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:			LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.		VIGENCIA:	TODO EL AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TRASLADO DE DOMINIO.				
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO		NO	1	ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1	ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE		NO	1			
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES		NO	1			
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA		NO	1			
CARTA PODER EN REPRESENTACION LEGAL		NO	1			
CROQUIS DE LOCALIZACION		NO	1	LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.		
SOLICITUD DE COLINDANTES		NO	1			
DIRECCION DE LOS COLINDANTES DENTRO DEL TERRITOTIO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA POSTERIOR NOTIFICACION DEL TRABAJO CATASTRAL.		NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO		NO	1	ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1	ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE		NO	1			
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES		NO	1			
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA		NO	1			
CARTA PODER EN REPRESENTACION LEGAL		NO	1			
CROQUIS DE LOCALIZACION		NO	1			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

SOLICITUD DE COLINDANTES DIRECCION DE LOS COLINDANTES DENTRO DEL TERRITOTIO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA POSTERIOR NOTIFICACION DEL TRABAJO CATASTRAL.		NO NO NO	1 1 1	LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO		NO	1	ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.			
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	1				
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1				
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE		NO	1				
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS		NO	1				
CONTRATANTES		NO	1				
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA		NO	1				
CARTA PODER EN REPRESENTACION LEGAL		NO	1				
CROQUIS DE LOCALIZACION		NO	1				
SOLICITUD DE COLINDANTES		NO	1				
DIRECCION DE LOS COLINDANTES DENTRO DEL TERRITOTIO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA POSTERIOR NOTIFICACION DEL TRABAJO CATASTRAL.		NO	1				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 DÍAS HÁBILES.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES.			
COSTO:	§ SEGÚN TARIFA ARTICULO 166 FRACCION V						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SOLO SE OTROGARA EL TRAMITE AL CIUDADANO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD, POSESION DEL INMUEBLE Y AL REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICADO.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H, AYUNTAMIENTO DE JALTENCO				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN MANUEL MARQUEZ RESILLAS.					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CAHUALCO			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 18:00 HRAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 591	49115515		110		JMMARQUEZZ@HOTMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO SE REALIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO?				
RESPUESTA:	TRAMITANDO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME VENDEN UNA FRACCION DE TERRENO, COMO LA PUEDO REGULARIZAR?				
RESPUESTA:	TIENE QUE TRAER EL DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITE LA PROPIEDAD Y A SI PODER REALIZAR EL CERTIFICADO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	TRES DIAS HABILES				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
TRASLADO DE DOMINIO					
Ayuntamiento Constitucional de Jaltenco 2019-2021					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				03 / 06 / 2019	
ARQ. RICARDO GARCIA SANTIAGO			C. JUAN MANUEL MARQUEZ RESILLAS		